



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 7.392

MAT.: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO Y LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE LAJA".

LAJA, noviembre 20 de 2014.-

VISTOS:

1. Acta Liquidación Definitiva, de fecha 20.11.2014.
2. Acta de Recepción Definitiva de la Consultoría, de fecha 20.11.2014
3. D.A. N° 7.375 de fecha 19.10.2014, que establece comisión de recepción definitiva diseño de la consultoría "Actualización PLADECO comuna de Laja".
4. Informe del SECPLAN, de fecha 19.11.2014.
5. Carta de Empresa Consultora, de fecha 18.11.2014.
6. D.A. 2.082 de fecha 11.04.2014, que aprueba convenio de ampliación de plazo a empresa PAC-Consultores.
7. Convenio de Ampliación de plazo, de fecha 11.04.2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa PAC-Consultores Ltda.
8. Informe del SECPLAN a Sr. Alcalde, con resolución, de fecha 10.04.2014.
9. Solicitud de ampliación de plazo de PAC-Consultores Ltda., de fecha 08.04.2014
10. Contrato entre la Municipalidad de Laja y la Consultora de Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Ltda. Rut: 76.098.865-0, de fecha 06.12.2013.
11. Orden de Compra N° 3735-187-SE13, aceptada por proveedor de fecha 21.11.2013.
12. D.A. 5.408 de fecha 19.11.2013 que adjudica licitación pública ID 3735-49-LE13.
13. Apertura Electrónica de fecha 04.11.2013.
14. Licitación Pública N° 3735-49-LE13, de fecha 17.10.2013
15. D.A. N° 4.720 de fecha 14.10.2013, que aprueba el llamado a Licitación Pública.
16. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
17. Reglamento de Ley N° 19.886.
18. Reglamento de Adquisiciones.
19. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Acta de Recepción Definitiva y la Liquidación Final de la Consultoría "Actualización PLADECO comuna de Laja" ID 3735-49-LE13, contratada a la Consultora de Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Ltda. Rut: 76.098.865-0.
- 2.- **PROCÉDASE** a la cancelación del último estado de pago, por la suma de \$2.850.000.- exento de IVA.
- 3.- **AUTÓRIZASE** la devolución de Boleta de Garantía N° 00193229 del Banco BCI, por un monto de \$475.000.-

4.- ORDÉNASE el pago con imputación a la cuenta 1140518001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- ADMINISTRACIÓN
- D.O.M.
- Control
- DIDECO
- SS.MM./